



I EDICIÓN DEL CONCURSO fotográfico

“Jóvenes e interculturalidad”

DEL PROGRAMA CRISOL JUNIOR DE DIACONÍA

Bases de la convocatoria

Primera. Objetivo del concurso.

El objetivo del presente concurso es **promover la igualdad de trato y no discriminación hacia los JÓVENES extranjeros que viven en España**. Para ello, proponemos que los y las JÓVENES participantes nos cuenten mediante su FOTOGRAFÍA qué es para ellos LA INTERCULTURALIDAD en el día a día, que se refiere a la relación entre las culturas basadas en el respeto y desde planos de igualdad.

Buscamos premiar FOTOGRAFÍAS que promuevan la convivencia dentro de un mismo marco (por ejemplo: el trabajo, el centro de estudios, el club deportivo, el barrio, la iglesia, etc.) en la que cada uno de los jóvenes de distintas culturas respete las diferencias de las otras y aporte a su vez lo mejor de la suya. Mediante este concurso queremos promover, pues, el establecimiento de relaciones interétnicas armoniosas. Es pues, **un concurso contra el RACISMO**.

Segunda. Términos y condiciones del concurso.

1. Pueden participar jóvenes entre 18 y 35 años que sean nacionales de terceros países regularizados (nacional de un tercer país significa cualquier joven que no sea ciudadano de la Unión Europea).

2. Las fotografías deberán cumplir los siguientes criterios técnicos: formato digital jpg, color o blanco y negro (no se admitirán fotografías tratadas digitalmente), tamaño mínimo de 2 megabytes (2MB). Se pueden enviar por separado (una por correo electrónico, si se participa con más de una) o mediante www.wetransfer.com.
3. Cada participante puede enviar un máximo de tres fotografías.
4. El envío de las obras se realizará por correo electrónico indicando CONCURSO FOTOGRAFICO a la siguiente dirección: concurso@diaconia.es con **TRES archivos separados**:
 - a. **La o las obras FOTOGRAFICA/S, poniendo en cada una el título.**
 - b. **Fotocopia del NIE del participante.**
 - c. **Formulario con datos del autor/a y la/las obras.** Se debe firmar y mandar escaneado por correo electrónico.
5. Las fotografías han de ser originales e inéditas.
6. Las fotografías han de contemplar la perspectiva de género, lo que implica evitar estereotipos sexistas. Por ejemplo, no mostrar imágenes en las que sus protagonistas están involucrados en actividades que habitualmente se asocian a los niños/hombres como jugar al fútbol o a las mujeres/niñas como cocinar.

Tercera. Premios.

Las 12 fotografías premiadas serán expuestas en una **EXPOSICIÓN** denominada "***Crisol Junior: jóvenes e interculturalidad***", en la que los jóvenes fotógrafos PREMIADOS tendrán la oportunidad de dar a conocer su trabajo. En la citada exposición se indicará la autoría y la descripción de cada foto, siendo presentada en diferentes locales de España.

Además, el primero, segundo premio y los diez finalistas disfrutarán de los siguientes premios:

Primer premio: Trofeo, 100 euros en metálico y un diploma acreditativo.

Segundo premio: Trofeo y un diploma acreditativo.

10 finalistas: cada uno recibirá un diploma acreditativo.

Cuarta. Plazo de entrega.

Participarán en este concurso todas las fotografías enviadas a Diaconía hasta del día **10 de marzo del 2014 incluido (hasta las 24hrs)**. Las fotografías han de cumplir las condiciones indicadas en el punto segundo de estas bases.

Quinta. Jurado.

El Jurado estará compuesto por un total de tres fotógrafos profesionales.

Sexta. Fallo y entrega de premios.

Diaconía dará a conocer el fallo del jurado el día 14 de marzo en la web de Diaconía: www.diaconia.es. Los premios serán entregados en un evento que tendrá lugar el **día 22 de Marzo** por la tarde en el Centro Cristiano Integral situado en el Polígono Industrial la Fortuna de la Calle Vizcaya 8 de Madrid, cerca del Metro la Fortuna (línea 11).

Séptima. Derecho sobre los relatos.

La participación en el concurso conlleva la cesión por parte de los/las ganadores/ras a favor de Diaconía de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, en cualquier medio que Diaconía considere oportuno con referencia al concurso, así como en la web citada, siempre citando la procedencia y el/la autor/a. En cualquier caso, Diaconía respetará los derechos morales que el/la autor/a ostente sobre su relato.

De este modo, la sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga expresamente el derecho a Diaconía a editar, publicar, distribuir y reproducir, sin fines de lucro, en cualquier medio, las obras participantes, haciendo constar el nombre de su autor/a.

Octava. Protección de datos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y su legislación de desarrollo, Diaconía informa a los participantes que los datos de carácter personal facilitados, serán incorporados a nuestros ficheros con la finalidad de gestionar su participación en este concurso. Los datos recogidos serán almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas.

Igualmente, a través de la aceptación de estas bases, los participantes dan su consentimiento expreso a Diaconía a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del concurso, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. La participación en el concurso implica la aceptación de esta cláusula.

El/la titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación, mediante comunicación a: info@diaconia.es